



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: *concejodeliberantetala@hotmail.com*

ORDENANZA N° 1.404

MODIFICANDO ORDENANZA N° 1368/10 “PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2011”

C. Deliberante, 05 de Marzo de 2.012.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1368 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2.011, y;

CONSIDERANDO:

Que al momento de elevar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos no se tenía determinada la Deuda del período en cuestión.-

Que en otras partidas se ha producido un ahorro en el nivel de gasto, lo que permite que se realicen transferencias de gastos hacia aquellas en cual el mismo se ha incrementado.-

Que por tales motivos es necesario modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 2.011.-

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): Modificar el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.011, efectuando **transferencia entre partidas sin modificar el monto total del Presupuesto de Gastos**, aprobado para el ejercicio, por la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$85000.-) según se establece en el Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2º): Comuníquese.-

MATÍAS GARMENDIA GRIMAU
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

EGRESOS

CTAS. DE PRESUPUESTO	DISMINUCION	INCREMENTO
AMORTIZACION DE LA DEUDA	---	85.000,00
TRABAJOS PÚBLICOS	85.000,00	---

MATÍAS GARMENDIA GRIMAUX
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante